



Resolución
N°176/2018

Acta N°
17/2018

Barros Blancos, 24 de Julio de 2018.

VISTO: que al Municipio de Barros Blancos le otorgaron \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) por concepto de premio de las Agendas Municipales de Cultura; proyecto de la OPP.

CONSIDERANDO:

- 1) que el Municipio presentó proyecto de Sala de Comunicaciones en el Chalet Rovira de la localidad
- 2) necesario, adquirir el mobiliario requerido para completar dicho proyecto

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Autorizar la compra de mobiliario necesario para proyecto de sala de comunicaciones del Chalet Rovira de Barros Blancos por un monto de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos).
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julian Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Juan Trinidad
(Concejal)